



UNIVERSIDAD UTE ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Quito, D. M., a los 04 días del mes de enero del año 2021, ante el Pleno del Órgano Colegiado Superior de la Universidad UTE, se posesiona en calidad de Rector y Miembro - Presidente del Consejo Universitario, el **Dr. José Ricardo Hidalgo Ottolenghi**, PhD, portador de la cédula de ciudadanía 1705293080, dignidad para la cual fue elegido por el Consejo de Regentes mediante Resolución No. 015-SE-05-CR-UTE-2020, de 03 de diciembre de 2020, para el período enero 2021 - enero 2026.

El Dr. José Ricardo Hidalgo Ottolenghi, PhD, presta formal promesa de cumplir sus funciones respetando y haciendo respetar la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Estatuto de la Universidad, y demás normas institucionales.-

Para constancia de lo expresado, suscribe la presente Acta de Posesión conjuntamente con el Secretario General de la Universidad UTE, que CERTIFICA.-

Dr. José Ricardo Hidalgo Ottolenghi, PhD
RECTOR
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD UTE

Ab. Marco Antonio Cárdenas Chum
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD UTE